SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8679 *ASFALTOS ARANJUEZ, S.L.*
ASYSTRANS ARANJUEZ, S.L.

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en los Autos 535/09 Ejecución 193/09, que se sigue en este Juzgado de lo Social número dos de Madrid a instancia de don José Luis Márquez Borja, don Marcos Antonio Valhermoso Matamoros, don Antonio Marrón Castilla, don Luis Baquero Belmonte, don Juan Carlos Pacheco Carricondo, don José Julián Díaz Beas y don Manuel Lianes Velenzuela contra "Asfaltos Aranjuez, S.L." y "Asystrans Aranjuez, S.L." se ha dictado resolución en fecha 22.3.11, declarando en insolvencia a la empresa ejecutada cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Declarar al ejecutado Asfaltos Aranjuez, S.L. y Asystrans Aranjuez, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 36.275,22 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 22 de marzo de 2011.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.

ID: A110020641-1

cve: BORME-C-2011-8679